

La solució dels problemes socials

L'Església està complint damunt la terra la seva missió salvadora en tots els ordres. Te la comanda de son fundador de portar els homes a la glòria eternal, mes, de passada, on arriba la seva influència, remedia els temporals patiments que afligeixen l'humana llinatge.

Es que ella té el bàlsam eficaç que guareix els mals, per endanyats que siguin: la caritat.

Qui podrà mai ponderar els fruits d'aquesta virtut cristiana per excel·lència. La civilització n'és filla i no hi ha bé positiu al món que no vingui d'aquesta sorgent.

Per ella els cristians en tots temps han treballat la solució als greus conflictes que cada època ha presentat. L'esclavisme del món pagà, el selvalgisme i ferocitat dels bàrbars, el captivisme en els temps que imperava el flagell de la pirateria, despotisme dels temps feudals, l'ignorància, l'opressió injusta del desvalgut no han trobat sinó en la caritat de l'Església un adequat remei.

Els paorosos flagells de la guerra, de la pesta, de la usura tingueren llur mitigació en institucions que la caritat de l'Església va infantar la treva de Déu, els hospicis, els Monts de Pietat.

S'han escrit llibres voluminosos sobre les obres benèfiques en

favor del poble que han nascut i creixen baix l'influxe de l'Església.

No es prou coneguda ni ponderada la seva acció en aquest sentit, que hi es tan propi. Potser insinuarem altres dies alguns fets, més eloqüents sempre que totes les teories en que es palesa com tot just sorgeix el mal ha sapigut la caritat cristiana enginyar-se en trobar-hi el remei encertat.

La fecunda influència de la nostra Mare Església no s'és esgotada. No serà ella la que definitivament portarà el remei al paorós problema de nostres temps, al problema del treball, del qual cerquen endebades la solució satisfactoria els governs, els estadistes, els elements directors tots de nostres temps?

No hi ha dubte que l'Església el portarà; no pas amb convulsions i desballestaments de la societat, sinó, com ha procedit sempre, per una evolució paulatina, que res no desgavella i va endagant poquet a poquet els conflictes.

Les bases d'una solució adequada les va publicar ara fa 40 anys el gran Papa dels Obrers Lleó XIII, amb l'encíclica Rerum Novarum. Quan els homes amb justícia i caritat les posin en pràctica la Pau tan cobejada regirà.

DE ROMA

Nueva Madre General Una religiosa española General del Instituto de Jesús-Maria

En el Capítulo general que las Provinciales y Superiores del Instituto de Jesús Maria en varias naciones, están celebrando en Roma acaba de ser elegida General del Instituto, la Reverenda Madre M. de S. Francisco de Borja, española y Superiora actual de la Comunidad y Colegio de la Habana en Cuba.

La nueva General de las MM. de Jesús Maria, llamábase en el mundo doña Dolores Mas de Xaxás y es natural de Olot, provincia de Gerona. Ingresó en el Noviciado que el Instituto de Jesús-Maria tenía en San Andrés de Palomar desde mitad del pasado siglo hasta 1892 que fué trasladado a San Gervasio donde continúa. Traslada Novicia en Francia, profesó en Lyon, Casa Madre primera de la Congregación.

Después de un tiempo de residencia en Valencia y dadas las envidiables dotes intelectuales y apostólicas de Madre Borja, fué designada Superiora de la Casa y Colegio que la provincia española de Jesús-Maria acababa de abrir en Mérida de Yucatán (México) donde residió varios años.

En 1920 y en Capítulo General de Roma fué elegida Consejera General por España y terminada su misión en 1925 fué nombrada Superiora de la Comunidad y Colegio de la Habana también perteneciente a la provincia española del Instituto.

Inteligencia privilegiada, alma de temple y celo incansable, virtud sugestiva y humildad a risolada han hecho, en todas partes y en todos los cargos, de la Rvdma. M. Borja un modelo acabado de Religiosa y educadora en el glorioso Instituto que Claudina de Thevenet fundara en Fourvières de Lyon el año 1818; habiéndose captado todas las simpatías de superiores y subditas, de alumnas y familias, Prelados y pueblos donde quiera ejerció sus cargos, de creciente lustre y prosperidad a la Congregación de Jesús-Maria. Y hacen augurar en ella una digna sucesora de la hasta hoy y durante más de 20 años General bondadosa y virtuosísima y del propio Instituto, Rvdma. Madre M. de Santa Clara, de nacionalidad inglesa, relevada de su misión ejemplar, gloriosa y fecundísima por su imposibilitación corporal a los 77 años de edad, aun en plena lucidez de inteligencia y corazón y entrañablemente admirada y querida de todo el Instituto.

Con nuestros plácemes, a la nueva General de Jesús-Maria Rvdma. Madre M. de San Francisco de Borja, felicitamos al Instituto y especialmente a las Casas de Religiosas de su Provincia española por la elección recaída en Religiosa compatriota de tanto valor y merecimientos reconocidos avalados por la humanidad más exquisita y sencillísimo trato.

COMENTARIO

La sufrida clase pescadora

Una disposición de la autoridad de Marina acaba de dejar en paro forzoso a unos centenares de pescadores de nuestra provincia marítima. No seremos nosotros quienes discutamos esta orden que, en conciencia, la entendemos justa por estar inspirada en sanos principios legales, orientados además al mayor beneficio de los propios pescadores. Sólo intentaremos aducir algunas razones por sí, en mérito a las mismas, la autoridad marítima estimara oportuno estudiar una fórmula que pudiera hermanar el cumplimiento de lo legislado sobre la veda en la pesca y la necesidad — la necesidad material, el derecho a la vida — de la sufrida clase pescadora.

Tres meses de veda para el pescador de nuestra costa, equivale a igual espacio de tiempo de verse privado de alcanzar el sustento suyo y de su familia; tres meses sin trabajo, sin pan, sin poder atender a las más apremiantes necesidades que la vida impone. Y si todo ello fuera poco, muchos que tras esfuerzos improbables y a fuer de privaciones y sacrificios pudieran obtener modestas embarcaciones, motor y aparejos con contratos a pagos periódicos, se verán en la imposibilidad de atender a sus compromisos, con las consecuencias legales consiguientes.

Por imperio de la ley, se verán ahora sumidas en la más tremenda miseria numerosas familias de nuestros barrios marítimos. El humilde pescador que para alcanzar el pan nuestro de cada día comúnmente ha de desafiar al peligro, ha de ser valeroso y hasta temerario, bien merece de nuestra autoridad se estudie una solución digna que, sin desmérito de lo que las leyes dispongan, pueda atenuar esta crisis, esta época de terrible miseria que se avecina, que casi ya siente nuestra humilde y sencilla clase pescadora.

CURRITO DE LA CRUZ.

Resumen de Prensa

«LA PUBLICITAT»:

Se ocupa del uso del idioma catalán en la escuela y propugna por la instauración de la misma en los centros oficiales y principalmente en los colegios particulares.

«PATRIA», DE MANRESA:

Llama la atención sobre el propósito del Gobierno respecto a la implantación de la reforma tributaria de la tierra destinada al cultivo.

«Que vingui en bona hora la reforma pels latifundis castellans i andalusos; pels camps sense cultiu; pels «foros» gallegos però que es vagi molt en compte amb la propietat rústica de Catalunya que sense ésser irrefornable, té modalitats tan especials i tan nostres que qualsevol reforma que s'emprenqui sense preparació suficient pot portar a cap un trastorn social i una forta injustícia».

«EL IMPARCIAL»:

Trata de lo carestía y el arancel aduanero.

Tomando pie de las peticiones formuladas por la Unión General de Trabajadores dice que merecen atención por dimanar de una verdadera fuerza política y social, pero que en realidad no producen buen efecto en el lector que quisiera apreciarlas como expresión de un pensamiento orgánico:

«Sería inútil toda medida encaminada a combatir la carestía u obtener una rebaja de precios sin rebajar previamente las tarifas arancelarias; porque mantenidas éstas, todo abaratamiento en el coste del producto cede en beneficio del productor o del intermediario, nunca del consumidor; la experiencia de la supresión del impuesto de consumos fué decisiva.

Hay que rebajar el arancel aduanero. Nadie ignora, a estas alturas, que en el arancel se halla el regulador de los precios de venta. ¿Por qué, pues la Unión General de Trabajadores no encabeza su petición de rebaja de arancel? Eso sería formular una petición concreta.

Rectificación del censo

Mañana y pasado quedarán constituidas las mesas electorales en los colegios de costumbre.

Todo elector puede presentarse ante el tribunal nombrado solicitando la rectificación de su nombre, apellido, edad, domicilio y profesión.

Pueden acreditarlo por medio de la cédula, contratos de inquilinato o simplemente por la declaración de dos testigos.

Los que tengan 23 años cumplidos y hayan de ser incluidos en las listas electorales lo acreditarán por medio del certificado

de nacimiento, cartilla militar, fe de vida, etc.

Los funcionarios tienen derecho a ser incluidos aunque no lleven dos años de residencia.

Dadas las actuales circunstancias políticas y la proximidad de las Cortes Constituyentes en las que han de ser tratados asuntos de gran importancia para la religión y la patria, recomendamos eficazmente a nuestros lectores procuren no abandonar esos derechos por indiferencia o pesimismo pues todos estamos obligados a prestar la colaboración y ayuda que sean necesarias para el triunfo de ambas ideologías.

De Enseñanza

LA IMPLANTACION DEL CATALAN EN LAS ESCUELAS

El consejero de Instrucción pública del «Goverm de la Generalitat de Catalunya», señor Ventura Gassol, ha convocado a los organismos que intervienen en la enseñanza primaria en Cataluña, para tratar de la forma de dar unidad y eficacia a la obra de implantación del idioma catalán en las escuelas.

Presididos por el Consejero de Instrucción, acompañado del presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, Juan Casanovas, y del director del Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, doctor Joaquín Xirau, asistieron a esta reunión elementos del «Patronat Escolar de Barcelona», del «Consell Informatiu de Pedagogia», del «Seminari de Pedagogia de l'Universitat de Barcelona», y de la «Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana».

Después de hablar de los problemas que puede plantear la aplicación del decreto del ministerio de Instrucción pública del día 21 de Abril, previo acuerdo con el ministro, don Marcelino Domingo, se ha llegado a la siguiente conclusión, que facilitará la resolución de estos problemas:

«Con el fin de que la aplicación del decreto sobre la enseñanza en lengua materna tenga la mayor eficacia y sea mantenido también el derecho de los padres a que se respete su voluntad en lo que se refiere a la educación de sus hijos, se pida a los padres que, si por causa del na-

cimiento de sus hijos fuera de Cataluña o por alguna razón pedagógica, desean que la enseñanza de sus hijos les sea dada en castellano, hagan la declaración correspondiente a la Junta local de la población en que residen o al organismo que la sustituya».

Para llevar a feliz término la adaptación del referido decreto y resolver todos los casos particulares que pudiesen presentarse, ha sido acordada la creación de un Comité en el cual serán representadas las entidades pedagógicas que han asistido a la reunión, además de los inspectores jefes de enseñanza primaria de Gerona, Tarragona y Lérida.

SECCION ADMINISTRATIVA DE TARRAGONA

Vacante el cargo de habilitado de los maestros nacionales del partido judicial de Valls, por renuncia del que lo desempeñaba, don Ramón Casares Aixelá, se convoca a todos los maestros y maestras del partido, para el día 24 del actual, a las once de la mañana, al objeto de proceder a la elección de nuevo habilitado y substituto, ante el alcalde y Junta local de Primera enseñanza de Valls.

Podrán tomar parte en la misma todos los maestros y maestras que se hallen presentes y los ausentes que al efecto envíen oficio autorizando a cualquiera de los presentes para votar en su nombre o designando candidato.

La votación se hará por medio de papeletas a las cuales se unirán los oficios de los ausentes.

NOTAS LOCALES

GOVERN CIVIL

EL GOBERNADOR EN MONTBLANCH

Ayer estuvo el señor gobernador en la vecina villa de Montblanch reuniendo a los alcaldes de los pueblos de aquel partido; tratando con los mismos de cuantas cuestiones tanto políticas como económicas tienen en la actualidad planteadas aquellas poblaciones. El señor Noguer dictó orientaciones para todos los casos expuestos.

Fue obsequiado por el Ayuntamiento de Montblanch. Regresó al anochecer.

SALIDA DE ACTAS

Por el señor gobernador, debidamente informadas, han sido remitidas al Ministerio de la Gobernación las actas protestadas de la constitución de Ayuntamientos de esta provincia.

LA SESION DE LA CAMARA AGRICOLA

Hoy celebrará sesión la Cámara provincial Agrícola, que será presidida por el gobernador señor Noguer.

En esta sesión se tratará el importante asunto de los vinos.

AJUNTAMENT

D'ABASTOS

El presidente de la Comisión d'Abastiments, tinent d'alcalde, señor Josep Floresvi, com a mesura immediata a la constitució de la Comissió, assabentada amb la present als venedors i personal afecte a les seccions del seu departament, en particular els de Mercats i Escorxadors, el més estricte compliment de les funcions del seu càrrec en raó a que es troba disposat a mantenir en absolut el prestigi de la Comissió, procedint amb el màxim rigor en castigar tota infracció o negligència, majorment, en aquelles que puguin determinar defraudació, o perjudicar la salut pública.

PERDUA

El vigilante de la Rambla de Sant Carles, En Joan Minguet, ha trobat una clau inglesa d'auto.

Ait, una comissió de l'Ajuntament presidida per l'alcalde señor Lloret, visità al governador civil.

Els periodistes aprofitaren l'avinentosa per a interrogar al señor Lloret respecte a les qüestions municipals.

L'alcalde digué que s'havia reunit la Comissió de Finances per l'al de confeccionar un nou pressupost.

— Això suposa que la situació econòmica del Municipi està ja aclarida? — digué un periodista.

— Efectivament; i el dilluns es facilitarà una nota on el poble podrà veure la situació de l'erari.

GACETILLAS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Hemos recibido atenta invitación para asistir a la bendición e inauguración del establecimiento de peso y subasta de pescado, instalado en la calle de San Pedro, 49-51, acto que tendrá lugar el sábado a las seis de la tarde. Muy agradecidos.

ENSEÑANZA

Se ha remitido al Ministerio de Instrucción pública la propuesta de las escuelas de nueva creación en esta provincia, habiéndose fijado un amplio criterio bajo la base de cincuenta alumnos por maestro.

EL GENERAL BATET

Se ha hecho cargo de la segunda brigada de la octava división con residencia en Tarragona, el general don Domingo Batet, que, como recordarán los lectores, fué detenido en esta ciudad cuando el llamado complot de la noche de San Juan.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

DOS CIERVOS AL PARQUE POPULAR

El sábado, por la tarde llegarán al parque popular dos preciosos ejemplares de ciervos, donativo del Excmo. señor Marqués de Mariano.

El ganadero don José Virgili a facilitado el camión gratis para su transporte a dicho parque.

También hay los ejemplares de papagayos adquiridos por la Sociedad, que están siendo la admiración del público.

PALESTRA A TARRAGONA

Sembla que entre diferents elements joves i actius de la ciutat, ha arrelat el ferm propòsit de constituir una delegació local de Palestra, desitjant fer la seva presentació oficial a Tarragona un senyalat dia de la setmana entrant.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas estampadas artificiales, dibujos novedad, a 1,95 ptas. metro.

Apodaca, 11, entresuelo

EXAMENES EN REUS

Hoy tendrán lugar en Reus, en el Instituto provincial de Higiene los exámenes de comprobación de aptitud a los farmacéuticos que han asistido al cursillo para inspectores provinciales de Sanidad.

COMUNION MENSUAL

Las Congregaciones Marianas de San Francisco de Borja y San Luis tendrán el próximo domingo, día 10, en la misa de ocho y cuarto, la comunión mensual.

ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo

DESTITUCIONES AL POR MAYOR.

La Diputación de Huesca, en vista de los escritos de mutuas acusaciones y de la desmoralización del alto personal, ha acordado destituir al secretario, al interventor, al oficial letrado, a jefe de presupuestos, al depositario, el director de beneficencia, al ingeniero y arquitecto, solicitando del Gobierno personal técnico para la instrucción del expediente.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en Mahón, nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa, don Enrique Mellado, que durante muchos años ha desempeñado en esta ciudad el cargo de secretario del Gobierno civil, a entera satisfacción de todos.

La marcha de tan cumplido caballero será muy sentida en ésta, si bien todos celebramos su merecido ascenso.

Al excelente funcionario, al cumplido caballero que tan bien ha sabido asimilarse, durante su larga permanencia entre nosotros nuestras costumbres, un grupo de amigos le obsequiarán con un banquete íntimo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el culto funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Mariano Nicolau Fernández, que desde hace más de 50 años reside en nuestra ciudad.

Mucho celebraremos que pueda disfrutar de tan merecido descanso por luengos años.

A. Sogu Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. 748 B. TARRAGONA

ECLESIÁSTICAS

Hemos recibido el número 8 del Boletín del Obispado de Lérida con el siguiente sumario:

Mensaje radiofónico de Su Santidad. — Noticias del Excmo. Prelado. — Novenario de Pentecostés. — El XV Centenario del Concilio de Efeso. — Nuevas resoluciones de la S. C. de Ritos prohibiendo la celebración de la Misa ante el Smo. Expuesto. — Dos decretos de la S. Penitenciaría concediendo indulgencias. — Respuestas de la Comisión P. intérprete del Código. — Prórroga de la jurisdicción de los Ordinarios de España sobre comunidades religiosas exentas. — Congreso Eucarístico de Valladolid: circular y nombramiento del delegado diocesano; carta del Eminentísimo Sr. Cardenal de Toledo; reglamento del Congreso. — Circular del Ministerio del Ejército. — Junta de la Asociación de Caridad entre el Clero. — Colecta para la abolición de la esclavitud en Africa. Aviso de Secretaría sobre libros de cuentas. — Edicto referente al cementerio de Madremaña. — Crónica diocesana. — Nombramiento y posesión del nuevo Dignidad de Maestrescuela de la Catedral. — Nombramientos. — Bibliografía.

Asimismo ha llegado el número 7 del Boletín Oficial del Obispado de Gerona con el sumario siguiente:

Carta de S. S. el Papa Pío XI sobre el VII Centenario de San Antonio de Padua. — Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén; cantidades remitidas a Tierra Santa. — Peregrinación nacional a Roma. — Secretaría de Cámara: instrucciones para el mes de Mayo, necrología, colectas. — Bibliografía.

Deportivas

HOC-KEY

MATCH GIMNASTICÓ - EUROPA, PER A LA COPA SERRANO, A BARCELONA

El prop passat dilluns es reuní el Comité Regional de Catalunya com semanalment acostuma, i d'entre els acords presos, volem fer referència amb un que interessa a l'afició local.

Hom sab que diumenge passat devia jugar-se a Tarragona un encontre de hockey corresponent a la Copa Serrano, i que no va portar-se finalment a terme degut a que els equips d'amdós cercles, o sia del barceloní i del nostre feren acte de presència al terreny de joc, lo suficientment tard per a que la lluita no es celebrés.

Ara doncs, i segons acord del Comité, aquest match te que efectuar-se diumenge vinent a Barcelona, al camp de l'Europa, qui ha sigut afavorit pel sorteig que dels terrenys de jos s'efectuà i si bé el Gimnàstic local en surt perjudicat amb el desplaçament, en canvi dins l'aspecte sportiu hi guanya quelcom de ventatge, ja que sembla podrà presentar un conjunt bastant complet.

Informarem demà l'equip que es desplaça.

EXCURSIONISME

V APLEC DE EXCURSIONISME DE LES COMARQUES TARRAGONINES

Ha vist ja la llum el cartell anunciador del V Aplec Excursionista de les Comarques Tarragonines, que s'efectuarà en guany a Santa Maria de Pratdip, el 17 de Maig prop vinent.

Dita jornada, que serà iniciada per una missa, a la que seguiran sardanes, una cursa lliure, ballets folk-lore, concurs fotogràfic i concurs de salt de corda, etc., promet revestir moltíssim d'interès, preparant-se ja artístics i valuosos premis amb que poguer obsequiar als destacats en els diferents actes anunciats.

La «Principal del Camp», de Valls, amenitzarà les sardanes.

El lloc escollit per les entitats excursionistes es encisador, voltat d'arbredes que donen ombra a la gran plaça a on es ballaran sardanes i l'abundant aigua es una de les millors d'aquella rodalia.

Segons ens comuniquen les entitats organitzadores, ja hi ha un bon nombre d'inscrits.

No cal dir doncs que per les impressions que tenim i vist el preu reduït de 5,50 pessetes ticket, que serà un dels millors aplecs que s'hauran fet a les comarques tarragonines.

Les llistes d'inscripció han quedat obertes en els locals de les entitats organitzadores: Agrupació Excursionista «Ginesta», Rambla Sant Joan (Café Metropol), i Grup Excursionista Muntanyanc (August, 11, entressol); a on poden dirigir-se els que's vulguin allistar o demanar detalls.

FUT-BOL

EL «LAURIA» INAUGURA UN CAMP DE FUT-BOL A CASTELLVELL

El poble de Castellvell inicia dins l'esport, i prepara per demà passat l'inauguració de llur camp de futbol amb el consegüent debut dels seus equips dins les lluites futbolístiques.

Son contrincant serà el «Lauria» de nostre ciutat, quin conjunt ve essent tan sol·licitat pels Clubs sportius de nostre comarca i es quasi segur que l'orze que posarà en peu per aquest encontre serà el següent:

Vallejo - Montserrat, Bassedas - Cardona, Albareda, Giner - Girona, Bertrán, Caldach II, Thumber y Torres.

RIN.

JOSÉ M.ª PONS

MÉDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

FUMADORES



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs



LA SEÑORA

D.ª Ramona Mani Cambra

VIUDA DE D. JUAN OLIVÉ

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermano D. Juan Bautista, D.ª Bienvenida y D.ª Antonia, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al acto del entierro que tendrá lugar hoy, a las once y media, desde la casa mortuoria, Rambla San Juan, 76, 1.º, a la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a su última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 8 de Mayo de 1931

No se invita particularmente

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis y el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

CRONICA RELIGIOSA

MES DE MARIA

Durante el mes de Mayo se practicará el devoto ejercicio del mes de María.

MAÑANA

A las cinco y media, Sagrado Corazón.

A las seis, San Juan y Beneficencia.

A las seis y media, Hospital.

A las siete, Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.

A las siete y media, Carmen.

A las ocho, Capilla del Santísimo (Catedral), San Juan, San Francisco, Sagra-

do Corazón y Trinidad.

A las doce, Capilla del Rosario (Catedral).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús-María.

A las cinco menos cuarto, Colegio Teresiano.

A las cinco, San Pedro.

A las cinco y media, Presentación.

A las seis, Sagrado Corazón (Agosto).

A las seis y media, Carmen, Beaterio de Sto. Domingo.

A las siete, Sagrado Corazón, San Miguel y San Antonio (PP. Capuchinos).

SANTOS DE HOY

La Aparición de San Miguel Arcángel. — Santos Víctor y Acacio, mártires; Eladio y Pedro, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Gerónimo, obispo; Beato, confesor, y Hermes.

LA APARICION DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Entre las varias apariciones de S. Miguel que se leen en las historias eclesiásticas, la más ilustre y señalada es la que hoy celebra la Iglesia, la cual sucedió en tiempo del Papa Gelasio I, en el monte Gargano, en el reino de Nápoles. La aparición fué de esta manera. Tenía un hombre rico, que también se llama

maba Gargano, grandes manadas de ganado mayor, y de una de ellas se desmandó un toro; buscáronle algunos días, y al cabo de ellos le hallaron dentro de una cueva: tiráronle una saeta, la cual se volvió contra el que la había tirado, y le lastimó; turbáronse los presentes, y se discurió que había allí algún oculto misterio, por lo cual acudieron al obispo Sepontino para que se lo declarase. El obispo mandó que todos ayunasen e hiciesen oración por tres días para invocar la gracia del Señor, y al cabo de ellos se apareció San Miguel y le declaró que aquel lugar donde se había refugiado el toro estaba bajo su tutela, y que la voluntad de Dios era que en aquella cueva se fabricase un templo en honra suya y de todos los ángeles. El obispo, acompañado de todo

el clero y pueblo, se fué a la cueva, y celebrando en ella los divinos oficios, la consagró en honra de San Miguel, por cuyos merecimientos ha obrado Dios después acá muchos y grandes milagros en aquel templo. Sucedió esta aparición a 8 de Mayo, año de 495.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Magín, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Terminan el día 9 y el día siguiente empiezan en la iglesia de San Juan Bautista.

Noticiario religioso

CASA EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE SARRIA

Ejercicios espirituales para Seglares.

El lunes, día 11 de Mayo, a las siete de la tarde, empezará (Dios mediante), una tanda de Ejercicios en completo retiro para Seglares que acabará el domingo día 17 de Mayo por la mañana.

Le pensión mínima será de 35 pesetas.

Ejercicios Espirituales para Rdos. Sres. Sacerdotes.

El lunes, día 18 de Mayo, a las diez de la mañana empezará (D. m.), una tanda de ejercicios en completo retiro para reverendos señores sacerdotes, que aca-

bará el sábado día 23 por la mañana.

Día de retiro

El domingo, 10 de Mayo, tendrá lugar (D. m.), un día completo de retiro, organizado por la Liga Parroquial de Perseverancia del Carmen.

El donativo mínimo será de 5 pesetas.

Lugares de inscripción: Barcelona.

Organismo Diocesano: Palacio Episcopal, telef. 22.904.

Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá, teléfono 75.803.

Casal de l'Exercitant: Lauria, 11, telef. 19.224.

Fuera de Barcelona, en las casas Rectorales.

La peregrinación a la Sabana Santa

Entre las peregrinaciones de costumbre, ésta se destaca muy favorablemente por su novedad y por el esplendor del acontecimiento que nos brinda.

Nada seguramente es más consolador y complace más la piedad que poder venerar y admirar de cerca tan inestimable reliquia de Jesús, que por cierto nos ofrece su verdadero retrato, en los estigmas que ostenta, en la admirable proporción anatómica y en la celestial belleza del rostro.

Particular importante es que su última ostensión pública ha sido el año 1898, y que la actual sólo quince días.

Las inscripciones se reciben en Rambla Santa Mónica 1, durante todo el día de hoy; la peregrinación sale el 12.

A. Arts! Médico-oculista
RAMBLA SAN JUAN, 2.º

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Antonio Pastó Mesires.

Fallecidos:

Patrocino Julián Herrero, de 55 años, Plaza Aceite, 9.

Vicente García Ortís, de 7 meses, Estanislao Figueras, 18.

Ramona Mani Cambra, de 64 años, Rambla San Juan, 76.

Matrimonios:

Ninguno.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 7.

Temperatura a la sombra:

Máxima, 25'2.

Mínima, 10'0.

Barómetro a 0º y al nivel del mar:

A las 8 h., 764'6.

A las 18 h., 764'1.

Dirección del viento:

A las 8 h., N.

A las 18 h., ESE.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.

A las 18 h., íd.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.

A las 18 h., íd.

Clase de nubes:

A las 8 h., St. Cú.

A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 5'7.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 53.

A las 18 h., 78.

Generalitat de Catalunya

La constitució del Govern provisional de la Generalitat

L'Assemblea d'Ajuntaments serà denominada Diputació provisional de la Generalitat de Catalunya

(Acabament)

Article 21. La Diputació provisional elaborará el seu Reglament interior, i es podrà dividir en seccions, les quals tindran les facultats que el Reglament determinarà.

Article 22. Seran atribucions de la Diputació provisional:

a) Nomenar una Ponència que, en representació de l'Assemblea i juntament amb el Govern provisional de la Generalitat, formularà un projecte únic d'Estatut de Catalunya, que fixarà les facultats reservades al Poder central de la República.

b) Votar l'aprovació del projecte d'Estatut i organitzar el plebiscit l'Ajuntament de Catalunya que haurà de sancionar-lo, per tal d'ésser presentat a les Corts Constituents.

c) Estructurar els serveis administratius que afectin les diverses comarques catalanes.

d) Resoldre totes les qüestions d'interès públic que li sotmetrà el Govern provisional de la Generalitat i les que acordarà la pròpia Diputació a petició de set diputats.

Article 23. El Govern provisional de la Generalitat adscriurà a la Diputació el personal tècnic i administratiu necessari, i en satisfarà les despeses.

Article 24. Acceptat per les Corts Constituents de la República l'Estatut de Catalunya, es procedirà a l'elecció de la Diputació de la Generalitat per sufragi universal, a la qual seran tramesos, per aquest fet, els poders de la Diputació provisional i tots els altres que li correspondran.

Títol IV...

COMISSARIS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Article 25. Per tal d'evitar la interrupció dels serveis que tenien encomanats les antigues Diputacions provincials, i la direcció dels quals ha pres al seu càrrec el Govern provisional de la Generalitat, seran nomenats pel propi Govern tres comissaris, assistit cada un d'ells per adjunts designats pel Govern de la Generalitat, els quals residiran, respectivament, a les ciutats de Girona, Lleida i Tarragona.

Article 26. Els comissaris exerciran, amb càrrec de funcions delegades del Govern provisional de la Generalitat, totes les de caràcter executiu que corresponien a les desapa-

regudes Comissions provincials, fixant a tal efecte les atribucions de cada un dels adjunts, i representaran el Govern provisional de la Generalitat en tota mena de relacions amb altres autoritats, d'acord amb les instruccions rebudes de l'esmentat Govern, les ordres del qual seran encarregats d'executar.

Palau de la Generalitat de Catalunya, a 28 d'Abril de 1931.

Francesc Macià

Els consellers de la Generalitat de Catalunya, Joan Casanoves, Ventura Gassol, M. Serra i Moret, J. Vidal Rossell, M. Carrasco i Formiguera, Casimir Girald.

Registret: El secretari general del Govern de la Generalitat de Catalunya, J. Vega i March.

NOMENAMENT DE COMISSARIS DELEGATS I ADJUNTS DEL GOVERN PROVISIONAL DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Per la Presidència del Govern de la Generalitat ha estat facilitat el següent

Decret

"De conformitat amb çò establert an l'art. 25 del decret d'aquesta data relatiu a l'organització del Govern provisional de la Generalitat de Catalunya, el president amb el Consell del mateix Govern, estableix:

"Article únic. — Es nomena comissari delegat del Govern de Catalunya i de la Generalitat de Catalunya a Girona, el senyor Josep Irla i Bosch; a Lleida, el senyor Epifani Bolli i Castiel; i a Tarragona, el senyor Ramon Nogués i Biset; i adjunts, a Girona, els senyors Cassià Costal i Marinello i Joaquim de Camps i Arboix; a Lleida, els senyors Daniel Escrivà i Miró i Humbert Torres i Barberà; i a Tarragona, els senyors Domènec Pinyana i Tortosa i Josep Andreu i Abelló.

Palau de la Generalitat, a 28 d'Abril de 1931.

Francesc Macià

El conseller de Governació interí de Justícia i Dret, Joan Casanoves.

Registret: El secretari general del Govern de la Generalitat de Catalunya, J. Vega i March.

El Gobierno de la República

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACERCA DE UN DOCUMENTO

Los periodistas visitaron al ministro de la Gobernación y le preguntaron acerca del documento atribuido a la guardia civil de Barcelona y transmitido su texto a Madrid por algunos correspondientes.

— Ese documento — ha dicho el señor Maura — no es de la guardia civil. Afirmando rotundamente.

En ningún momento el Gobierno podría consentir la forma en que la protesta se patentiza.

El documento es una cosa meramente particular de un señor al señor Maciá. Yo no sé si el autor pertenece o no a la guardia civil.

Desde luego no es un documento colectivo, sino unipersonal, ni si el fondo del documento tiene o no razón, ni por la ocasión de decirlo, ya que, como digo, es un escrito puramente particular al señor Maciá, y con el cual no tenemos nada que ver nosotros.

El gobierno está seguro de la lealtad de todo el mundo, y en cualquier momento que hubiese cualquier diferencia, acudiría a remediarla, siempre al lado de la justicia, y dentro del cumplimiento de la disciplina.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

El ministro del Trabajo dijo que le había visitado el capitán general de Sevilla para interesarle el modo de prevenir lo que puede ocurrir con motivo de la próxima recolección.

También recibió a una comisión de obreros y patronos del puerto de Barcelona que expusieron al ministro las dificultades que encuentran para hacer efectivos los acuerdos del Comité paritario.

En cuanto a la intervención del ministro del Trabajo en asuntos de Barcelona, les manifestó que no reconocieran más autoridad que la del ministerio del Trabajo. Por lo tanto, el delegado del departamento de dicho ramo es el que debe intervenir en los conflictos sociales.

Un periodista le hizo observar que intervenía la Generalidad de Cataluña y el ministro replicó que en un principio por la natural confusión actuó colocando diversas personas en varios sitios. Para que desapareciera esto dijo que la jurisdicción del ministerio es nacional pero que si la Generalidad intervenía para un arreglo amistoso no lo rechacen.

También le visitó una comisión de Bellas Artes pidiendo apoyo para el arte nacional. Respecto a la cuestión electoral dijo que la proposición proporcional la resolverá el Parlamento. El Gobierno cree que las grandes circunscripciones acabarán con los cacicatos. En cuanto a las minorías lo que se pretende es que no puedan venir los que no tengan por lo menos el veinte por ciento de la votación. Esto no va contra nadie. En las últimas elecciones algunos no fueron ni el veinte por ciento.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

La nota oficiosa dice así:

El Gobierno ha estudiado el

acuerdo publicado por la Generalidad de Cataluña. Ha distinguido en él la parte que estima correspondiente al régimen de vida interior de la misma y lo que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones, durante el período provisional; del propio Gobierno de la República.

El último acuerdo de la Generalidad, sólo puede tener, y de hecho tiene, por manifestación expresa de su presidente, el carácter y propósito de un proyecto, por referirse a materias propias de la competencia del Estado.

Declara el Gobierno, que dentro de las normas de cordialidad y del expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones y normas que provisionalmente regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interín no trace la nueva Constitución el estado definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del que es primordial deber el mantenimiento, con unidad de mando, del orden público.

EL ASUNTO MARCH

EL FISCAL PIDE EL PROCESAMIENTO DE CUATRO MAGISTRADOS

El Fiscal de la República ha manifestado a los redactores de tribunales que hasta hoy no ha querido hablar del asunto March.

Lo que sucede — dijo — es que entre las numerosas denuncias que he recibido hay varias relativas a oscuras actuaciones del señor March. Como quiera que este señor es un acaudalado hubiera sido de repercusión nacional el que al recibir la denuncia me querellara yo inmediatamente pidiendo un procesamiento y probable prisión. No lo hice porque los aplausos de la opinión pública los supedito al estudio de los asuntos. Lo que no podía consentir es dejar que el señor March marchara al extranjero ni tampoco pedir su encarcelamiento mientras se estaba estudiando el asunto que a mismo se refería.

Lo primero equivaldría a hacer ineficaz el estudio de lo denunciado y lo segundo a un atropello. Por eso no salió de España el señor March. Con frecuencia se niegan pasaportes o se anulan y nada de particular tiene tal medida.

Dijo que había presentado querrela pidiendo el procesamiento de cuatro magistrados; algunos ocupan cargos importantes y otros los han ocupado y ahora están jubilados. Se fundamenta la querrela en el delito de prevaricación y se halla condicionada al señor March por si del curso de las diligencias se deduce su participación en el delito que por no ser funcionario sería el de cohecho.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de mujeres)

Dependiente, se ofrece. Mujeres para faenas, desean trabajo.

Se necesitan oficiala y medio oficiala de modista.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

Alabart

Recadero

para

Barcelona y Tarragona

y viceversa

52

Unión, 43

Teléfono 305

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista	3 %	anual
Imposiciones a seis meses plazo	4 %	"
Id. a un año plazo	4 1/2 %	"

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

COMUNIONES

La casa que presenta los modelos de más gusto, de los cuales escogerá Vd. el de su hijo, es la

CASA FIGUERAS

SAN AGUSTIN, 7

Sección de Sastrefa, Camiserfa, Sombrerera, Géneros de punto, Zapaterfa, etc., etc.

Jocs Florals de Barcelona

FLOR NATURAL

La mort de Dòrcon

(Fragment)

I

Al bell mig de la vall gerda i florida,
vora el riure d'argent d'un rierol,
ara que tot és neguiteig de vida
i els fruits maduren sota l'or del sol,

hi ha una vida quieta que s'escola,
uns ulls que cerquen desoladament
i un gemec que llangueix i que tremola,
mig ofegat pel fressejar del vent.

Hi ha un minyó agonitzant damunt de l'herba;
sagna son cos acollat, i serva,
amb gelosa recança, entre sos dits,

— únic conhort de ses millors diades —
la flauta de pastor, que amb ses tonades
omplia adés aquests tocoms florits.

II

Qui és el trist que exhala amb tal desfici,
de cara al cel, el seu inútil clam?
Dòrcon és el seu nom, i el seu ofici
maner l'arment a pasturar pel camp.

Cap més com ell per sonar la flauta,
i per llançar la fona amb el braç segur,
i per posar paranyes al llop més caute
quan son ull brilla dintre l'aire bru.

Dòrcon, oi més, era gentil, adret,
fort com el roure, gràcil com l'avet...
Només la joia li era estat negada,

car tot això, ai las! no li serví
per merèixer de Cloe la besada
que el feble Dafnis, més sortós, colli.

III

Dòrcon, dreçat pensament, esguarda
totes les coses que li són entorn,
i la llum refulgent de mitja tarda
fa en els seus ulls com si morís el jorn.

Enllà, ven les carenes llunyedanes
on l'isard percaçava i el senglar;
el bosc, sonor d'ocells i de fontanes;
les prades i les vinyes, més ençà.

I a l'altra part, bentsant els flancs de l'illa,
la mar serena, que panteixa i brilla;
i, brindant entre escumes, els vaixells

on els corsaris han portat llur presa
— els bous de Dòrcon, sa millor riquesa —
abans de malferir-lo amb llurs coltells.

Joan Arús Colomé.

Nota. — Retirada de les edicions passades per excés d'original.

MILITARES

Con todas las escuadras de las compañías de fusiles del regimiento de Luchana, se organizará esta tarde una compañía de dos secciones sobre la base de la 3.ª, que practicará la instrucción de sección en orden de aproximación y de combate en el exfuerte del Lorito.

Ametralladoras y demás especialidades en el mismo campo, su instrucción peculiar con arreglo a su programa. El tren practica de conductores por la carretera de Valls.

A las once de hoy tendrá lugar en la Sala de Música las oposiciones para cubrir una plaza correspondiente a músico de tercera de bombardino. Presidirá el tribunal el comandante mayor y como vocales el capitán ayudante, el músico mayor de Almansa, el del cuerpo y el músico de primera, don José Ayala.

A las diez se aplicará a los reclutas del cupo de instrucción la vacuna antivariólica; éstos se-

rán conducidos al botiquín por el oficial instructor el cual entregará al médico la relación de los mismos.

La segunda compañía y los pelotones de reclutas del cupo de instrucción del regimiento de Almansa, practicarán en el campo de tiro de Mas Enrich ejercicios de tiro con fusil y fusil ametrallador aquella y éstos los ejercicios preliminares de tiro de instrucción, alternándolos la fuerza que no tira con otros de punterías, encaramiento, disparo y manejo del arma.

La tercera compañía, tendrá por la tarde instrucción en orden de aproximación y combate en las inmediaciones del monte del Olivo, alternando con otros ejercicios de conocimiento y utilización del terreno.

La compañía de ametralladoras y las secciones de especialidades su peculiar instrucción con arreglo a su programa en los solares del comienzo de la carretera de Valls.

¿Los nuevos cantones del 73?

La actitud de Tortosa y su comarca

«Heraldo de Tortosa» publica un artículo titulado «Som tortosinos!», en el que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

Nosotros los tortosinos no queremos de ninguna manera que a la fuerza se nos obligue a pertenecer a una u otra región de la nueva estructuración que nos pudiera dar el Estado español. No somos una comarca conquistada ni invadida por nadie; tenemos nuestra personalidad dentro y fuera de Cataluña, dentro y fuera de Aragón, y nunca la perderemos voluntariamente. Y aquel que a la fuerza nos anexe sentirá siempre en su interior una inquietud.

Todos los pueblos de esta comarca, desde la Roca Fallalera al mar y desde el Convento de Benifosá als Calls de Balaguer, deben de preocuparse de su libertad y creo que Tortosa es la más indicada para levantar la bandera comarcal, y al grito de ¡¡somos tortosinos y sólo tortosinos!! reunir a todos los representantes de estos pueblos y hacer nuestro Estatuto, tener preparada nuestra petición fuera del Estatuto que pueda presentar Cataluña, con la que nada tenemos a ver, ya que aún no estamos catalanizados ni hemos querido perder nuestra personalidad de tortosinos, a la que nos aferramos ahora más que nunca; hagamos nuestro Estatuto, el Estatuto de la comarca tortosina, para presentarlo a las Cortes constituyentes, y abstengámonos estos pueblos de la comarca de tomar parte en la formación del Estatuto de cualquier región, que no puede responder nunca a nuestras necesidades, sentimientos y realidades, ya que claramente se ve que si ellas obtienen sus libertades, tienen la intención de hacernos prisioneros.

Ya que Barcelona no ha tenido reparo en poner en peligro las libertades de Cataluña, portándose como se porta, ya que no les guía ningún otro fin que el suyo, los habitantes de la comarca tortosina no hemos de sentir escrúpulos de nada y alzar el grito de ¡¡somos tortosinos y sólo tortosinos!!

N. de la R.

Para desvirtuar las afirmaciones que con carácter general se hacen en el anterior artículo, plácenos reproducir un extracto de un Remitido al «Heraldo de Tortosa», firmado por algunos vecinos de Amposta y un fragmento del señor Mestre Noé:

Si el señor Murall Ravanals en declarar que «Som Tortosinos» s'hagués concretat als fills i veïns de Tortosa, res tindríem que dir, però com sia que també vol que siguin tortosins i res més que tortosins tots els pobles d'aquesta comarca, des de la Roca Fallalera al mar, i des del Convent de Benifosá als Colls de Balaguer, nosaltres, que no som fills ni veïns de Tortosa, hem de fer públic que, com a fills i veïns d'Amposta, som catalans, i com a catalans, partidaris d'una ampla autonomia política i administrativa que permeti el lliure desenvolupament del poble de Catalunya, des dels Pirineus al riu Cenja, i des del Mediterrani a les terres d'Ossa.

A l'ensem aprofitem aquesta avinentesa per a testimoniar públicament la nostra adhesió més entusiasta al Govern de la Generalitat de Catalunya i ben especialment al seu il·lustre president, ciutadà Francesc Macià.

Además:

El señor Mestre Noé, en el discurso de los Juegos Florales de Barcelona, celebrados el domingo último decía:

«Darrerament, com no siga licit los membres de partir-se del cap i la ciutat de Tortosa (Constitucions de les Corts de Tortosa de 1365), siga membre notable e insigne del Comtat de Barcelona i del Principat de Catalunya; per ço amb la present nostra Constitució, per tot temps valedora, estatuíim i sancionem que mai la dita Ciutat d'aquells Comtat i Principat pugui ésser separada, a n'ells tot temps roman ga unida....»

Si Tortosa és o no catalana, recordeu que a l'enfonsar-se l'absolutisme del segle XVIII i primera mitat del XIX, Tortosa va ésser qui més va matinar en defensa de la personalitat de Catalunya i la Confederació Catalana-Aragonesa.»

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados

Laud español «Vicentica», procedente de San Carlos, con sal.

Vapor italiano «Eudora», procedente de Barcelona, con hidros vacíos.

Vapor italiano «Silvia Tripovich», procedente de Trieste, con carga general y tránsito.

Vapor sueco «Abadán», procedente de Nueva Orleans, con gasolina.

Vapor español «Marqués de Comillas», procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor holandés «Irene», procedente de Barcelona, con carga general.

Salidos

Vapor italiano «Eudora», con cemento para Mazarrón.

Vapor italiano «Silvia Tripovich», con carga general para Casablanca y escalas.

Vapor sueco «Abadán», con gasolina para Barcelona.

Vapor holandés «Irene», con carga general para Vinaroz y Castellón.

Vapor español «Marqués de Comillas», con carga general para La Habana y escalas.

Buques que tienen pedido ataque.

Vapor noruego «Balder», procedente de Barcelona.

Buques en puerto

Laud español «Vicentica», descargando sal.

Laud español «Miguel Candentey», en puerto.

Balandra española «Rubí», descargando sal.

Vapor español «Victor de Chavarri», descargando carbón.

Vapor español «Sac 4», descargando sulfato.

Pañlebot español «Verge del Reimei», descargando sal.

Amarrados:

Vapor español «Cabo Torres».

Vapor español «Villarreal».

Vapor español «Andalucía».

Situación de los buques en este puerto.

Vapor español «Jurri Ripa», en puerto.

Vapor español «La Guardia», en Marsella.

Vapor español «Stella», en la mar.

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Marsella.

Vapor panameño «Catalunya», en Valencia.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.

Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

Cierre de la Bolsa de Barcelona

7 Mayo 1931

Interior	64	Nortes	76'05
Exterior	78'	Alicantes	66'80
Amortizable 1920	83'25	Andaluces	24'50
1917	78'25	Colonial	
1927	76'	Orenses	
sin.	92'50	Transversal	
Banco de Cataluña		CHADE	658'

	Operaciones	Mínimo	Máximo
Franceses	37'45		
Libras	46 60		
Dólares	9'575		
Liras	50'15		
Francos suizos	184'55		
Beigas	133'20		
Marcos	2'28 25		
Pesos Argentinos			

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

La base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Conferencias telegráficas

EL PRESIDENTE HACE DECLARACIONES

Madrid, 7. — Alcalá Zamora recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros.

—La única noticia que tengo — dijo — es la extensa conferencia que ha sostenido con don Amadeo Hurtado, persona que ha asesorado a la Generalidad de Cataluña en la redacción de los decretos y cuyo parecer deseábamos conocer.

Don Amadeo Hurtado —añadió— es amigo mío y abogado notable. Recuerdo que en el año 1907 dijo que el Parlamento con quien sería más fácil entenderse sería con el que figurara yo como Gobierno, y esa profecía extraña ha venido a confirmarla la realidad.

La combinación diplomática —añadió— necesita de un pequeño acoplamiento que afectará a las Embajadas en Buenos Aires, Roma (Quirinal) y Brasil. Serán objeto de algunas consultas rápidas los candidatos propuestos, pero por ahora no puedo anticipar nombres.

Un periodista italiano preguntó quién representará a España en la Sociedad de Naciones.

Probablemente — contestó Alcalá Zamora — será el ministro de Estado, pero esto se halla supeditado a la influencia de los acontecimientos.

—¿Y la actitud de España respecto a la Sociedad de Naciones? — preguntó el mismo periodista.

—España es partidaria ar-

diente de ese organismo internacional. Su retirada de Ginebra estimo que fue uno de los graves errores del pasado régimen.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid, 7. — El ministro de la Gobernación manifestó que había estudiado gran parte de los expedientes electorales que ha recibido. En su mayoría se convalidan las elecciones, puesto que sólo se anulan el cinco por ciento.

Añadió que conferenció anoche con el subdirector de la guardia civil, ordenando que se abriese un expediente para averiguar la procedencia del escrito dirigido a Maciá en nombre del cuerpo, pues, cualquiera que sea, su texto no puede tolerarse esa manifestación colectiva de un instituto armado.

Refiriéndose al problema catalán y a los rumores recogidos por algunos periódicos extranjeros en que se habla de su posible dimisión por disconformidad con sus compañeros acerca del problema, dijo:

—Pueden ustedes afirmar que en el Gobierno no hay un punto de discrepancia en la apreciación de los problemas, siendo el parecer tan unánime que a él se suman los ministros catalanes. También pueden asegurar que yo no me iré de este puesto hasta que la Constitución se haya votado y esté nombrado el

nuevo presidente de la República.

Hablando de ciertos temores que parecen dominar a las gentes de orden por la amenaza del comunismo, dijo que podía estar tranquila la opinión española, pues en nuestro país no hay ambiente propicio para que germinen sus propagandas.

Sobre el viaje del diputado comunista francés Doriot, dijo que sólo estuvo unas horas en Madrid, dirigiéndose a Barcelona, de donde regresará hoy a París. Durante su estancia en España no hubo en sus actos nada ilícito. Si no hubiera procedido así, el Gobierno hubiera adoptado las determinaciones convenientes.

EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 7. — El ministro de Instrucción pública manifestó hoy que ayer terminó el plazo concedido a los profesores de primera enseñanza para que envíen al Ministerio una nota detallada de las escuelas que faltan en sus respectivas provincias.

—Una vez en mi poder esas notas, llevaré rápidamente al Consejo las propuestas de construcción de escuelas.

Este asunto —añadió— constituye un compromiso de Gobierno. Aun teniendo en cuenta el propósito de los Ayuntamientos de coadyuvar a la construcción de escuelas, pienso únicamente en la necesidad y circunstancias de dichas construcciones. Primero atenderé a las poblaciones

donde no existen escuelas, sin tener en cuenta que pueden ayudar los Municipios a la construcción.

Dijo también que del día 10 al 14 se celebrará en Barcelona la conferencia de la Sociedad Física y Química, a cuya reunión podrán asistir los catedráticos y alumnos que lo deseen.

LOS VITICULTORES

Madrid, 7. — El Comité permanente de la viticultura ha dado a la publicidad una nota en la que ante la posibilidad de que se reanuden las negociaciones comerciales con Francia, manifiesta sus ya conocidos puntos de vista expuestos al iniciarse di-

chas conversaciones con aquel país.

En aquella nota se dice que ratificando el criterio opuesto en absoluto a toda idea de contingentes a la exportación y pronunciándose todos unánimemente por la contección del tratado, incluyendo la cláusula de nación más favorecida y adoptando el régimen de reciprocidad, se visite al ministro de Estado para exponerle, además de la adhesión colaboradora y leal a la República, el deseo de que el actual Gobierno mantenga enérgicamente la defensa de la exportación vítica, por ser ésta la base primordial de nuestra balanza mercantil con Francia.

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908.	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918.	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928.	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLVÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA